

RESOLUCIÓN No.54

27 de septiembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
SEP-22	PRIMERA B	SANTIAGO PEREA	PALMAZUL	1 FECHA ART 58-2	POLITECNICO J.I.C
SEP-22	PRIMERA B	D.T JUAN DAVID RESTREPO	MUNICIPAL DE ITAGUI	2 FECHAS ART 64-A	C.D PACHO MATURANA
SEP-22	PRIMERA B	NELSON VASQUEZ	UNIVERSIDAD NACIONAL	2 FECHAS ART 64-A	UNIVERSIDAD EAFIT
SEP-23	PRIMERA B	IVAN BORJA	F.D JACKSON MARTINEZ	1 FECHA ART 58-2	ENCISO
SEP-23	PRIMERA B	D.T RICARDO ALBERTO ALVAREZ HERNANDEZ	F.D JACKSON MARTINEZ	2 FECHAS ART 64-A	ENCISO
SEP-23	PRIMERA B	CRISTIAN A. JARAMILLO	ENCISO	1 FECHA ART 58-2	F.C JACKSON MARTINEZ
SEP-23	PRIMERA B	SANTIAGO GOMEZ	C.D INFANCIA Y VIDA	2 FECHAS ART 64-A	INDER MEDELLIN
SEP-21	PRIMERA B	D.T RAUL ANGEL ZAPATA	U.P.B	2 FECHAS ART 64-A	LA 25 XPORT
SEP-21	PRIMERA B	D.T ESTEBAN RESTREPO	LA 25 XPORT	2 FECHAS ART 64-A	U.P.B
SEP-23	PRIMERA B	JHON MANUEL DAZA	GIO-MORENO JAIRO PALOMINO	1 FECHA ART 58-2	C.D XANDERS

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.



Dada en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria